Cuarta resolución definitiva de convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas u organizaciones, en el marco del programa Erasmus+ Curso 2024/2025

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2024/2025, se resuelve la admisión/exclusión de los siguientes solicitantes:

MÁSTER

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
***7006**	MARTÍNEZ HERRÁEZ	INÉS	ADMITIDO/A
***1532**	BRIZ SANTIAGO	INMACULADA	ADMITIDO/A

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades
Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global
* Por delegación de la Rectora en Resolución de 23 de julio de 2025 (BOCYL del 29 de julio de 2025)

Código Seguro De Verificación	h7XYfpBZXUHw4il5lCmzyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	31/07/2025 09:41:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/h7XYfpBZXUHw4il5lCmzyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		